

Minuta de Declaración N° 367

VISTO:

Que cada 25 de Noviembre se conmemora el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, y

CONSIDERANDO:

Que esta fecha fue declarada Día Internacional durante el primer encuentro feminista de Latinoamérica, que se celebró en Bogotá en julio de 1981.

Que en este encuentro las mujeres denunciaron la violencia de género en todos los ámbitos de la sociedad, los malos tratos y los asesinatos en el hogar, las violaciones, el acoso sexual y la violencia en general hacia las mujeres, incluida la tortura y los abusos sufridos por las prisioneras políticas.

Que se eligió el 25 de noviembre para conmemorar el violento asesinato de las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa), tres activistas políticas asesinadas en 1960 por la policía secreta del dictador Rafael Trujillo en la República Dominicana. Sus cadáveres destrozados aparecieron en el fondo de un precipicio.

Que para mayor clarificación, la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define a la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”.

Que, por lo tanto, la violencia contra las mujeres sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Que todas las expresiones y acciones que desde los organismos del Estado se puedan realizar se dirigen a continuar en la concientización y puesta en agenda diariamente esta temática.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 367

Art. 1).- El Concejo Municipal **ADHIERE** a la Conmemoración del “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer**” y a las actividades que se desarrollarán en relación a esta fecha en nuestra ciudad.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 23 de 2018.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.